UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015

SERVICIO DE INTERNET PLURIANUAL

ID Nº 286721

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil quince, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle De las Residentas y Camilo Recalde siendo a las 07:50 horas, se reúnen los Señores: Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar Encargado de la UOC; Pamela Rodríguez Auxiliar de La U.O.C; Para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015 Rubro 260 "SERVICIO DE INTERNET PLURIANUAL".

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas:

1. AMX PARAGUAY S.A
2. TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)
3. HOLA PARAGUAY S.A.
4. NUCLEO S.A.
5. COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

De la cual las siguientes Empresa se presentó al citado Llamado:

1. TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte del Oferente:

OFERENTE	MONTO	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	SIPE	DD.JJ. ART. 40
1. TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) (RUC Nº 80000519-87)	49.700.000	SI	SI	Nº 1375714	PRESENTÓ

Se deja constancia que la verificación de la documentación presentada en el Acto de Apertura se realiza en forma cuantitativa, quedando la evaluación de los mismos a criterio del comité de evaluación.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Pamela Rodríguez
Auxiliar de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Lic. Roberto Cristaldo A.
Encargado de la U.O.C.